

LA UNION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. Una peseta
Fuera: semestre. 2'50 "

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año X

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 32.

JACA

Jueves 9 de Marzo de 1916

Franqueo
concertado

Toda la correspondencia á nuestro
Administrador

Núm. 481



LA SEÑORA

Doña Teresa Pérez Gastón

DE LACADENA

FALLECIO EN BERDUN EL DIA 6 DEL ACTUAL, A LOS 24 AÑOS DE EDAD

RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su apenado esposo D. José Lacadena; padres, D. Hermenegildo y Doña Maria; hermanos, Doña Maria y D. Francisco; tíos, M. I. Sr. D. Antonio, D. Andrés, Doña Maria y Doña Agustina Lacadena, D. Sebastián y Doña Orosia Pérez; primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de comunicar á sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, suplicándoles tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, favor que agradecerán.

El Ilmo. Sr. Obispo de Jaca ha concedido 50 días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que sus diocesanos practiquen en sufragio del alma de la finada.

MOMENTO ANGUSTIOSO

La asfixia de la guerra

(conclusión)

Ante situaciones de esta índole fuerza es no acordarse demasiado de los principios, de las teorías, ni, en ocasiones de la misma ley, que viene subordinada a la suprema razón de la necesidad. El Estado no es médico, y sin embargo, cuando una gran epidemia azota el país, vemos echar mano de todos sus recursos para curar, para desinfectar, para enterrar y hospitalizar, sin ociosos deslindes de atribuciones, cuanto no alcanzan a hacerlo por su mano las familias, la beneficencia privada, la municipalidad. No es bombero ni constructor, y, no obstante, cuando un incendio toma proporciones aterradoras y devasta una ciudad o una comarca forestal, cuando un temblor de tierra sepulta poblaciones y arruina edificios, moviliza sus cuerpos militares, todo el ejército si es preciso y toda la sociedad civil, para correr en auxilio de los damnificados. No es agricultor, pero en presencia de las plagas del campo excava, fumiga, pulveriza, acude con el fuego

y con el específico a contener la invasión. Y, en todos estos casos, ocupa terrenos que no son de su propiedad, derriba una manzana para salvar las otras, se apodera de herramientas y de enseres, requisita hombres y bagajes, confisca mercancías y nada le detiene de su objeto ni de su deber: asegurar la existencia colectiva.

Así también ahora y en proporciones mucho más grandes, puesto que no se trata de un hecho localizado, sino de un agobio común, general a toda España, cuyas subsistencias y la continuidad del trabajo con que ha de lucrarse peligran seriamente, detenerse por escrúpulos doctrinales, por disquisiciones académicas cuando arreeja la necesidad, fuera altamente ridículo si antes no resultara punible. Ciertamente el Estado no es acaparador, ni fabricante, ni naviero. Más, en obsequio a la pureza de tales axiomas, ¿vamos a consentir que la industria desaparezca, que la agricultura se paralice y que los españoles se mueran de hambre? Véase lo que se hace en los países clásicos de la no intervención, en los de la pura política espectante, en los del *délaissez-faire*; lo primero de todo es vivir, y, para garantizar la existencia nacional, todo, desde el embargo a la tasa y desde la prohibición de

exportar al cierre absoluto de las fronteras, les ha parecido lícito y lo es en efecto, según los casos, cuando de tan supremo interés se trata.

Quiera Dios acercar el término de la guerra y hacer innecesarias estas previsiones, pero si sigue su curso como hasta aquí, hay que vivir preparados para momentos harto más graves y difíciles todavía que los de ahora. Tanto los gobiernos como la opinión pública deben mirar con valentía y cara a cara la adversidad que el tiempo puede reservarles. No conviene abrigar ilusiones ni engañarse con ellas; hay que valorar de antemano la verdadera extensión del desastre y ajustar a esa extensión, no a nuestros deseos, ni a nuestra comodidad, ni a nuestra pereza cerebral y nerviosa, el conjunto de precauciones, medidas, esfuerzos y sacrificios que serán por ventura indispensables. Estamos ante un caso, ante el caso mayor de calamidad pública, y como tal debe ser considerado por el país y por sus altos poderes.

MIGUEL S. OLIVER.

DE CORREOS

UN NUEVO SERVICIO

El director general de Comunicacio-

nes ha implantado las bases de un nuevo servicio titulado «Envíos contra reembolso».

A partir del 15 del corriente las oficinas de Correos autorizadas para el servicio de Giros, admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida a poblaciones donde también funciona el Giro postal, siempre que el remitente además del franqueo, certificado y en su caso derecho de seguro, abone en sellos un nuevo derecho de veinticinco céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y consigne en ésta con caracteres muy visibles y subrayada la palabra «reembolso», seguida de indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etc., aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro postal, siempre que se consigne como punto de entrega la oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario el punto de su residencia. Avisando a éstos los administradores de Correos que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente o por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa o judicial de la localidad donde reside. De igual modo podrán remitir a la oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el administrador respectivo tachará en la en-

bierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte legible) y los cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvas las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las oficinas no autorizadas para el servicio de Giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto y a continuación de la cantidad reembolsable la población con oficina autorizada a la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesetas con diez céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se desee podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor, y si se negaran a ello, o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega o de su paso a Lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de veinticuatro horas, por las oficinas de destino en Giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto con arreglo a la tarifa de aquel servicio y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos Giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso la administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor, con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio. La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará a domicilio, siempre que sea posible mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase a recogerlo a Lista, así como cuando el objeto exceda de quinientos gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse a petición del imponente o del destinatario, a poblaciones con oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de librar al objeto del gravamen del reembolso.

Del Carnaval

Un año más y otro desengaño a la cuenta de las ilusiones. Porque es indis-

cutible; la juventud, en sus preparativos para las fiestas de carnaval, ilusionase con aventuras amorosas y sorpresas de ensueño y en la realidad solo escenas prosáicas le salen al paso con frío desencanto para sus anhelos mozos.

No tiene el carnaval los dulces encantos que soñara su imaginación vehementemente; y allí donde creyó encontrar bellas sorpresas, sublimadas con los encantos de lo desconocido, reina lo adoznado, lo grotesco y lo grosero acaso.

Los templos de Momo, no tienen perfumes ni aromas; no son dorados recintos que presten a los soñadores espíritus, ambiente adecuado: en sus fiestas no hay esplendor; huyó de ellas, el buen gusto; y las exquisiteces del alma artista, estrelláanse contra las rocas de lo vulgar, lo anodino, lo insoputable.

Se añora el carnaval, se le espera, como a Mensajero de la felicidad, como a libertador de oprimidos, y al extender por el mundo sus ejércitos, cunde el desencanto porque no son sus leyes y dictados ejecutorias de buen gusto, no son sus actos alardes de cultura, sanas orientaciones hacia lo bello, donde la inteligencia luce en artístico torneo, sino por el contrario desbordamientos de vino y vendaval furioso de locas pasiones. El carnaval ha perdido aquel sello de distinción con que le vemos descrito en los viejos cronicones.

El carnaval en Jaca no ha ofrecido ni una nota de interés; huyendo de las bajas temperaturas y del hielo de las calles refugióse en los salones de baile encarnado en unos cuantos mascarones de dudado gusto.

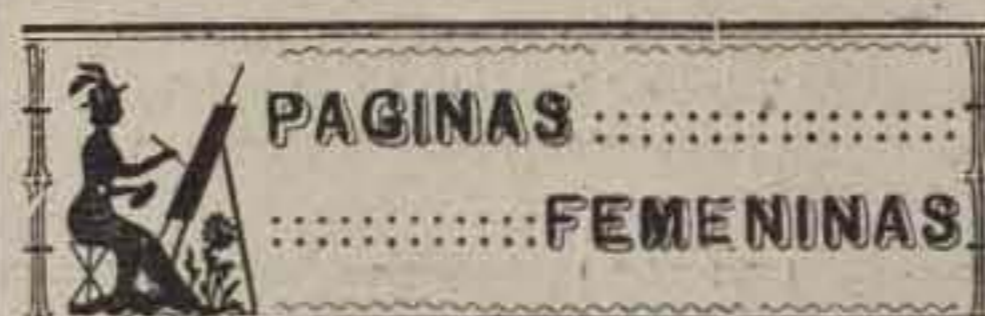
Hubo animación y hasta quizá la gente joven se ha ya divertido y a pesar de los pesares alguno habrá que en sus memorias anotará con lápiz azul un momento feliz que le proporcionaron las fiestas carnavales.

En el casino *Gabinete de Recreo* celebróse el día segundo un baile infantil que fué un éxito grandioso ¡Naturalmente! Todo lo de la niñez tiene encantos y su tierna poesía se adueñó aquél día del aristocrático centro cedido por completo para su expansión.

Allí vimos Pierrots, monisimos, militares con tufos de bizarría, damas antiguas, con aires de formalidad, manolitas, baturros, napolitanas, formando todo un bello conjunto, un cuadro animadísimo digno del país de un abanico.

Y lector a estos días de desenfreno siguen los de penitencia no lo olvides: que la cuaresma es como un oasis de paz en medio del batallar incansante de la vida.

Arturino



"Carmen Sylva,"

Una figura femenina de gran relieve

acaba de desaparecer. El telégrafo, con su laconismo, transmitió la noticia. La Prensa, en general, la ha recogido y de delicadas frases de encomio a la reina poeta que para firmar sus obras literarias usó el nombre de «Carmen Sylva» y que a la corona real de Rumanía agregó el florón de la más delicada poesía...

Natural es que en esta sección nuestra digamos algo de una mujer que honra nuestro sexo y que fué un modelo de verdadero feminismo...

Como reina se captó el amor de sus súbditos por sus solicitudes en favor del bienestar del pueblo rumano; por el impulso que dió a las obras de beneficencia, creando hospitales, yendo repetidas veces a visitar a los enfermos y, en tiempos de guerra, a los heridos, que parecían mejorar con la sola presencia de la que ellos llamaban "su buen ángel," por el cariño con que los trataba.

Su inteligencia privilegiada la llevó a ser una eficaz cooperadora de su esposo en la política del interior de Rumanía, por cuya prosperidad y engrandecimiento trabajó cuanto pudo. En estos últimos tiempos, en simpatía declarada en favor de Alemania la hizo incurrir en el furor y excomunión de los aliados, algunos de los cuales llegaron en sus diarios a olvidar por completo el respeto que merece una dama, y dama de la alcurnia y mérito de Isabel de Rumanía, demostrando con ello cómo ciega la pasión cuando no está refrenada.

Como madre, nadie que haya leído los sentidísimos versos y las frases de una ternura tan grande como el dolor de su corazón, dedicados a la princesita María, cuando murió ésta, dejando en el mayor desconcielo a sus egregios padres y enlutando para siempre el hogar alegrado por las risas infantiles de la que era el tesoro más preciado del pueblo rumano, pondría en duda lo que fué y con cuánta majestad y dulzura llevó el tiempo que le duró su dicha la diadema de la maternidad.

Como poetisa, como escritora, "Carmen Sylva," ha dejado muchos trabajos; enumerarlos ahora sería labor prolija y que nos haría extendernos demasiado.

Sus páginas rebosan, principalmente, poesía y ternura. Figuran entre ellas, para nombrar algunas: "Pensamientos de una reina," escrita en francés y, quizá, su obra más conocida; "Meine Rubre," "Cuentos de Pelech," su tragedia Ana Bolena y un drama estrenado en Viena y adaptado por Henry Swing a la escena inglesa.

Su fama como escritora traspasó pronto las fronteras de su patria de adopción y llegó a todas partes, siendo, al poco tiempo de comenzar a usarlo, conocido y sumamente apreciado el seudónimo por ella elegido.

Hemos dicho antes que constituía un modelo de verdadero feminismo y es absoluta verdad, pues ella proclamó con su ejemplo de qué manera una mujer, sin dejar de ser mujer, conservando siempre los rasgos peculiares, puede extender su radio de acción fue-

ra de las ocupaciones propias de su sexo y sabe brillar su triple corona de madre, de reina y de escritora, llevando el petro del poder con grandeza, y el del amor y el de la poesía, con delicadezas exquisitas...

Ella supo unir una inteligencia clarísima a un corazón tiernísimo... Ella conquistó para la mujer horizontes que le estaban cerrados, por creerla incapaz de comprenderlos, a la par que su alma femenina se inclinaba, amorosa, hacia los pobres, hacia los desgraciados, y levantaba en Bucarest un Instituto para ciegos...

Si, en verdad..., es una figura interesante que desaparece... Ante su tumba, recién abierta, saludemos, respetuosas, nosotras, las mujeres españolas, tributando a su memoria un homenaje que se convierta en oración...

María de Echarri.

De La Acción.

¡FUERA EL CARNAVAL!

Quiero pulsar yo mi lira,
Un himno quiero cantar,
Que sea voz de protesta,
Contra ti, vil Carnaval.
Eres fantasma de horrores,
Negro, fiero, criminal.

La intención de tus entrañas
Es un soplo de Satán
Con que el averno pretende
Su veneno derramar,
De lujurias, de deshonoras,
De locuras sin igual,
De rencillas y reyertas
Que matan la caridad
Y deshojan, en los pechos,
La olorosa flor de paz.

Hipócrita, embaucador,
De rosa pintas tu faz
Y, en perfumes de violeta,
truecas tu hábito letal:
Y escondes tus agujones,
Tu ponzoña y tu maldad
Bajo el rico manto, bello
Que aires da de majestad,
Y es blanco como la nieve
Y azulado como el mar.

Y apareces sonriente,
Festivo, alegre, jovial,
Volando en alas de amores,
Cual soñada Deidad,
Que visita placentera
El rico y humilde hogar;
Y pone halagos y sueños
En el pecho del mortal,
Dulce placer prometiendo,
Brindando felicidad;

Y deslumbras y fascinas
Con tu hermosura falaz,
Y cautivas y subyugas,
Con tu deleitoso imán,
A muchedumbres sin cuento,
A juventudes que van
Y corren muy afanosas
Tras de ilusoria beldad,
A engolfarse de placeres
En el sonriente mar,
Del cual eres tu sirena,
Azul, espuma y coral.

Y aquella hermosa doncella
Casta, pura, virginal,
Que por corazón tenía
Una perla celestial,
Y por pecho una muy blanca
Y muy linda flor de azahar,
Extendió sus alas bellas,
Como paloma fugaz;
Remontó alegre su vuelo
Y lanzóse hacia ese mar,
Donde palomas y amores
Ella esperaba encontrar,
Donde cifraba su cielo
De dulcísimo gozar.
Y entonces tú, monstruo horrendo,
Descorriendo tu antifaz,
Te le muestras como eres,
Cual pífido gavilán,
Que sobre presa inocente
Sus uñas clava voraz

Y, a la víctima, despoja
De su energía vital.
Pobres niñas cándoras,
Cuánta compasión me dáis
Cuando os llaman a las danzas
Con acento musical.
Esos galantes que afirman
Que os quieren regalar
Con expansión y alegría
El día de Carnaval.
Al veros hoy cruzar tristes
Por delante de mi hogar
Pensativas, cabizbajas,
Pasada la fiesta ya
Decídmelo en confianza.
Que el secreto he de guardar:
Aquellas palabras dulces
De aquel amante galán,
¿Eran la voz de un palomo,
O herida de un gavilán?

PAQUITO DE LA MONTAÑA.

MOVIMIENTO DE POBLACION
EN EL PASADO MES DE FEBRERO

Nacimientos

Día 2. Mariano Tiznel Acin, de Francisco y Teresa. — Día 3. María del Pilar Peña Román, de Rafael y Dolores. — Día 8. Fernando Granda Cervero, de Telesforo y Elena. — Día 9. Apolonia López Lorient, de Pedro y Francisca. — Angeles López Belio, de Miguel y Angela. — Día 20. María y Antonia Pueyo Beritens, de Antonio y Josefa. — Vicenta Cabrero Domínguez, de Francisco y Josefa. — Fernando Sangüesa Castañosa, de Juan y Francisca. — Josefa Pueyo López, de Mariano y Pilar. — Día 21. Juan Aldave Climent, de José y Teresa. — Día 25. José M. Barba Sánchez, de Pedro y María. — Día 26. Alejandra y Angeles Sánchez Fenero, de Antonio y Modesta.

Defunciones

Día 4. Jesto Fanlo Martón, 78 años. — Día 7. María García Pátriz, 36 años. — Día 13. Consolación Giménez Castejón, 5 meses. — María Pérez Sánchez, 71 años. — Día 17. Clemente Serrano Mur, 1 mes. — Día 20. Federico Puyo Anaya, 36 años. — Día 21. Pilar López Otín, 32 años. — Día 26. Francisca Benedicto Olloqui, 45 años. — Día 28. Angeles Sánchez Fenero, 2 días.

Matrimonios

Día 26. Manuel González Piedraflita y Olivia Rubio González.

Gacetillas

La actualidad, tristemente trágica, constitúyela para los españoles el hundimiento del hermoso barco mercante *Príncipe de Asturias*. La prensa nos da ayer cuenta de esta tragedia del mar, de este suceso, ante cuya magnitud se ha sobrecogido de espanto el alma nacional.

La información hasta ahora es lacónica; pero nos resulta lo suficiente expresiva para darnos cabal idea del alcance de la catástrofe.

Ocurrió á las cuatro de la mañana del pasado domingo.

Navegaba el «Príncipe de Asturias» con mar revuelta y en medio de una densa niebla.

A dicha hora hallábase el trasatlántico á cuatro millas al Este de la Punta Doy, en las costas del Brasil.

Por causas todavía desconocidas, el barco chocó violentamente contra una roca y a los pocos minutos de ocurrido el tremendo siniestro, el «Príncipe de Asturias» se hundió.

Del formidable choque, abrióse en el casco una gran vía de agua, como si se hubiese hecho con gigantesco cuchillo.

La inundación de tan hermosa nave fué cosa de momentos, el trasatlántico se inclinó bruscamente de costado y a

los pocos minutos desaparecía bajo las aguas.

La tripulación del «Príncipe de Asturias», se componía de 188 hombres y en el pasaje figuraban 405.

La mayor parte de aquellos son de Cataluña y Vizcaya; algunos muy pocos de Cádiz.

El pasaje estaba formado en su inmensa mayoría de españoles, que embarcaron en San Sebastián, Valencia, Barcelona y Cádiz.

El hermoso trasatlántico que se ha ido a pique fué botado al agua en 1912.

Llevaba año y medio navegando. Desplazaba 15.000 toneladas.

Era una magnífica nave dotada de todos los elementos modernos.

Se construyó en los arsenales de Glasgow y se elevó su coste a 200.000 libras esterlinas.

Gobernaba el trasatlántico, como capitán, D. José Letona, experto marino de Bilbao.

Su familia reside en Barcelona.

El «Príncipe de Asturias», salió de Barcelona el día 12 del pasado y el 25 de Cádiz, zarpando con rumbo al Brasil y la Argentina.

...Y sigue el tiempo metidito en nieve; pero no alarmarse que esto va para largo a juzgar por el aspecto del cielo envuelto en gasas plumizas que acreditan las sanas intenciones del mesecito en curso.

Una verdadera delicia; mucha visibilidad en la campiña, toda blanca, sin mácula; y la clase obrera mano sobre mano alimentando su espíritu con estas gallardías del paisaje y estos toques artísticos con que nos brinda la naturaleza.

Tras un pequeño paréntesis, impuesto quizá por las fuertes heladas del lunes y martes, ayer nevó otra vez copiosamente, engrosando en unos centímetros la antigua capa y recrudesciendo la situación difícil de los obreros obligados a un paro forzoso, creando a la agricultura y ganaderos un serio conflicto, pues, según nuestras noticias, en varios pueblos de la montaña los alimentos para los ganados empiezan a escasear alarmantemente. Quédenos ante esta situación embarazosa, el consuelo de que lo adelantado de la época no puede hacerla dura.

La semana última contrajeron matrimonio en la capilla parroquial, la agraciada joven Olivia Rubio y el inteligente joven Manuel González, a quienes expresamos nuestra felicitación sincera.

Participa la Guardia civil de Canfranc que a consecuencia del desprendimiento de enormes bloques de nieve empujados por un fuerte aire huracanado, ha sido destruida una casilla de peones camineros denominada «El Ruso», sita en los Arañones.

Con los auxilios que se prestaron tan pronto como se supo el accidente, se evitó que ocurriesen desgracias personales.

De Hecho comunican que la vecina de Ansó, Josefa Brun, ha denunciado que el martes o miércoles de la pasada semana se incendió una borda que tenía en la partida «El Carrascal», del término municipal de Hecho.

Aunque no se sospecha quien haya podido ser el autor del incendio, la Guardia civil ha comenzado a hacer gestiones y se ha averiguado que el siniestro no data de los días en que Josefa Brun ha denunciado, si no que se supone ocurrió el día 20 del pasado mes de Febrero.

Se ha autorizado por el Gobierno ci-

vil a nuestro Ayuntamiento la emisión del empréstito que tiene proyectado para las obras que han de realizarse en el Canal, abastecedor de las aguas potables a la ciudad. Como estas son urgentes tenemos entendido que el municipio anunciará muy en breve las bases de dicho crédito poniendo en circulación el papel del mismo.

Según nuestras noticias, hoy debe celebrarse la recepción oficial del primer lote de los Grandes riegos que ha construido el inteligente contratista de obras don Bernardo Bovio. La zona regable está de enhorabuena, pues ya empieza a ver convertido en risueña realidad lo que supuso un día irrealizable.

Los Grandes Riegos se construyen con toda la actividad que las cantidades presupuestas permiten y es de desear que el Gobierno, respondiendo a esta diligencia de contratistas y obreros, lleve a tan magna obra la mayor cifra posible: un paso más en ella son muchos años menos de miseria y hambre en los pueblos abarcados por el canal.

Felicitemos al personal técnico de las obras, del que es alma y fundamento D. S. Verino Bello, ingeniero meritísimo de férrea voluntad y con él al contratista señor Bovio y a la zona regable, pues el acto de hoy supone satisfacción al trabajo constante, para el primero, y el amanecer halagador de un tiempo de felicidades, para la segunda.

En Ansó, donde prestaba sus servicios, falleció el día 4 el sargento de Carabineros D. Juan José Zorzano.

Su honradez y correcto comportamiento hicieronle acreedor al aprecio de sus jefes y al respeto y cariño de su compañeros y subordinados. Descanse en paz y que Dios conceda a su viuda, hijos y demás familia resignación cristiana.

Con el esplendor característico de nuestras solemnidades religiosas ha celebrado el seminario Conciliar el triduo de desagravio que tenía anunciado para los tres días de Carnaval.

Este mismo centro docente conmemoró el día 6 la festividad de su santo Titular con solemnisísima misa cantada. En todos estos actos religiosos ha habido sermones muy elocuentes que han predicado los oradores, señores Antoni Aznar y Galindo.

La Schola cantorum del Seminario ha interpretado, hábilmente dirigida por su maestro señor Portolés, hermosísimas páginas de música sagrada con entero gusto y afinación.

El domingo último según dispone la vigente ley de reclutamiento, se celebró ante el Ayuntamiento la talla y clasificación de los reclutas del presente año.

Merece, por lo satisfactorio y consolador de es, consignarse el hecho de que todos los mozos que concurrieron al acto, uno únicamente dejó de firmar la documentación exigida por no saber escribir.

Con el sermón que el miércoles de ceniza predicó en la misa conventual de la Catedral ha dado principio á los ejercicios de enaenrama, el R. P. Martín Sánchez, de la residencia de Jesuitas de Zaragoza. Es un orador notabilísimo y de sus sabias doctrinas y unción evangélica, seguramente han de retirar los fieles de Jaca provechosas enseñanzas.

AMA.—Se necesita una para criar en Zaragoza.

Dirigirse á esta imprenta.

Carnet de sociedad

Necrología

Dolorosamente nos sorprendió el lunes último la triste nueva de haber fallecido en Berdún, la distinguida y joven señora doña Teresa Pérez Gastón esposa amantísima de nuestro querido amigo el diputado provincial D. José Lacadena.

Cuando apenas cumplidos dos años de su matrimonio el sentimiento de la maternidad halagaba el espíritu de la señora de Lacadena, la fiera parca cortó las ilusiones soñadas arrebatando de esta vida a una joven dichosa, y llevando el más profundo de los dolores al corazón de su esposo y de sus padres y hermanos.

Se resiste a nuestra imaginación ver cubierto por crespones un hogar que vimos formar bajo los más gratos auspicios de días felices por cuantos fuimos testigos y cortejo de las bodas de Pepe y Teresa.

Y es que ante la juventud de ambos, ante sus ansias de vivir para disfrutar de los halagos y dichas que la vida les brindara, hubiera resultado cruel sarcasmo pensar que aquello había de ceder, en día no lejano, al frío soplo de la muerte.

La señora de Lacadena era joven de relevantes condiciones, de virtud y religiosidad acrisoladas; quizá el Señor la ha llamado a Si tan prematuramente para premiar estas sus envidiables condiciones.

Descanse en paz y reciban su viudo, nuestro amigo fraternal D. José Lacadena, sus padres, hermanos y demás deudos la expresión de nuestro más sincero sentir por la pérdida irreparable que lloran.

Ha estado gravemente enfermo hasta el extremo de haberle sido administrados los Santos Sacramentos, el M. I. Sr. D. Antonio Jaso, canónigo de esta Catedral.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Al Regimiento de Gerona, al que ha sido recientemente destinado, se incorporó días pasados, el joven primer teniente D. Mariano Bueno, estimado amigo y paisano nuestro.

Para acompañar á su sobrino Don José Lacadena, en estos días de dolor y luto, el martes salió para Berdún nuestro respetable amigo D. Antonio Lacadena, Arcipreste de este Cabildo.

En Zaragoza han sufrido con satisfactorio éxito, difíciles operaciones quirúrgicas el joven abogado don Luis Dumas y nuestro convecino don Mariano Iguácel. Ambos enteros halláanse ya en franco período de convalecencia que les deseamos pronta y eficaz.

Todas las Misas que se celebren el lunes 13 en todas las Iglesias de esta ciudad, y las del día 19 en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el alma del Ilustrísimo señor

D. JOSE M.^a HERRERO Y CALVO

COMENDADOR DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA
 ABOGADO Y NOTARIO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE ZARAGOZA Y VALENCIA RESPECTIVAMENTE
 QUE FALLECIO EN ESTA ULTIMA CAPITAL EL DIA 12 DE MARZO DE 1913
 RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

— R. I. P. —

Sus afligida esposa é hija; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia, Zaragoza, Tarragona y Burgos, y Obispos de Jaca, Barcelona, Pamplona, Seo de Urgel, Huesca, Tíeruel y Segovia, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Abonos minerales

Los tan acreditados abonos marca **Saint Gobain** (francés) traídos directamente de fábrica y **simientes** de Trébol, Alfalfa y remolacha, de la huerta de ZARAGOZA, se venden en el comercio

EL SIGLO

MAYOR, 15, OBISPO, 13.—JACA

EL SEÑOR

DON JUAN JOSÉ ZORZANO Y ZORZANO

SARGENTO DE CARABINEROS
 FALLECIO EN ANSO EL DIA 4 DE MARZO DE 1916
 A LOS 42 AÑOS
 RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

— R. I. P. —

Su apenada viuda, Doña Josefa Sull; hijos, padre Don Pedro Zorzano; hermanos, Doña Angela, Don Angel y D. Jacinto; madre política, hermanos políticos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de comunicar á sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, suplicándoles oraciones por el eterno descanso del alma del finado, favor que agradecerán.

Carrero
DENTISTA

En Jaca: Los días 20, 21 y 22 del presente mes.—Reloj, 2
En Huesca: Clínica fija.—Vega Arrijo, 3, 2.º.

SE ARRIENDA desde la fecha el principal del núm. 14 de la calle Puerta Nueva, propio para poca familia.

SE VENDE

o arrienda un patrimonio en Badaguás. Se da en condiciones. Dirigirse, para más detalles, a don Miguel López Juan. Jaca.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de la Calle del Zocotin, Tiene espaciosos bajos y amplias habitaciones. Dirigirse a Don Mariano Pueyo, en el número 6 de los Porches del Mercado.

LECHE DE BURRA.—Se sirve a domicilio dando aviso en la panadería de Francisco Malo, Calle de San Nicolás.

SE VENDE

Una huerta de 10 fanegas de sembradura, con casa y arbolado frutal, sita en el término «Caballería» de esta ciudad.

Para más detalles, dirigirse Sol. 17.

Compre V.

LAS IMPORTANTES REVISTAS ILUSTRADAS MADRILEÑAS *Blanco y Negro, La Esfera, Por esos Mundos, Mundo Gráfico, Nuevo Mundo, Los contemporáneos, España.* que semanal y mensualmente se reciben en la Imprenta y Papelería de la

VDA. DE R. ABAD, Mayor, 32

Asi como diariamente podrá enterarse de los acontecimientos mundiales, comprando *A B C, El Liberal, El Imparcial, La Correspondencia de España y Heraldo de Madrid,* importantes diarios madrileños; y *Heraldo de Aragón y El Noticiero,* de Zaragoza, que se hallan de venta en dicho establecimiento, sirviéndosele á domicilio si así lo desea.

SE ARRIENDA desde 1.º de Marzo la casa núm. 2 de la calle de La Rosa. Dirigirse á la señora viuda de don P. Gastón.

APRENDIZ.—Se necesita, con principios, en Ferretería. Razón en esta Imprenta.

PARA LA CUARESMA

Se han recibido bacalaos de Escocia Noruega, y Truchuela, muy frescos y superiores.

CONSERVAS.—Sardinas en aceite; bonito, atún, besugo; pimientos morrones, tomate, espárragos, guisantes, judías verdes, alcachofas, albaricoques y melocoton.

LEGUMBRES.—Lentejas, guijas, y judías de clase finisima y buena cocchura

Arroz especial Paella

Chocolates superiores premiados con medalla de oro.

Comercio de José Lacasa Ipiéns
MAYOR 28, JACA